REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCION MUNICIPAL

Alto Hospicio, 20 de Marzo de 2013.-
DECRETO ALC. Nº 639/13.-

VISTOS: La Ley Nº 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo 4 letras e) y l), sobre la función municipal del desarrollo y recreación y actividades de interés común; Memorando Nº 331/13, de fecha 19 de Marzo de 2013, con el cual solicita la aprobación de la actividad "Cuadrangular de Basquetbol, Alto Hospicio 2013"y fondo a rendir para la misma, del Departamento de Deportes y Cultura.

DECRETO:

1.- Autorízase la realización de la Actividad Municipal denominada **Cuadrangular de Basquetbol, Alto Hospicio 2013**, a realizarse el día 23 de Marzo, a las 11:30 hrs. en el Gimnasio Polideportivo La Pampa.

2.- Otórgase, por una vez, fondo a rendir a don **OSVALDO ERICK ZENTENO PINTO**, Jefe de Deportes y Cultura, Profesional Grado 9º EMS, por la suma de $250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos), necesarios para la compra de colaciones, premios y otros gastos necesarios para la realización de dicha actividad.

3.- Encárguese a la Administración Municipal en conjunto con el Departamento de Deportes y Cultura, la organización para la realización de dicha actividad, y la coordinación con el resto de las Direcciones y Departamentos que se requieran para ello.

4.- Impútense los gastos que deriven de este Decreto con cargo a la cuenta Nº **114.03.01,** del Presupuesto Municipal vigente.

Fdo. Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don Jose Jesús Valenzuela Díaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

HVF/fer
Distribución:
Adm. Municipal
Adm. y Finanzas
Dideco
Deporte y Cultura
Control

MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

D.A.
639
20-03-13.

RECIBIDO
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
694 19 MAR 2013
18:24 HRS.
DIRECCIÓN JURÍDICA

MEMORANDUM Nº 331/13

A : DIRECTOR DE JURIDICO

DE : JEFE DE DEPORTES Y CULTURA

ALTO HOSPICIO, Martes 19 de Marzo de 2013

Junto con saludar, en el marco de las actividades deportivas solicito a Ud. decretar la actividad denominada "Cuadrangular de Basquetbol, Alto Hospicio 2013" a realizarse el 23 de marzo del presente en el Gimnasio Polideportivo La Pampa a partir de las 11:30 hrs.

Para esta actividad es necesario un fondo a rendir por $ 250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos) a utilizar para compras de colaciones, premios, honorarios de arbitraje, honorarios de planillaje y otros gastos necesarios.

Se adjunta Memo 324/13 con V°B° del Sr. Alcalde.

Se solicita imputar el gasto a la cuenta municipal N° 114.03.01

Muy atte.

MUNICIPALIDAD DEPTO. DE DEPORTES ALTO HOSPICIO

OSVALDO ZENTENO PINTO

JEFE DE DEPORTES Y CULTURA

Fdo

OZP/rro.

MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

MEMORANDUM Nº 324/13

A : SR. ALCALDE

DE : JEFE DE DEPORTES Y CULTURA

ALTO HOSPICIO, Martes 19 de Marzo de 2013

Junto con saludar, en el marco de las actividades deportivas solicito a Ud. V°B° para ejecutar la actividad denominada "Cuadrangular de Basquetbol, Alto Hospicio 2013" a realizarse el 23 de marzo del presente en el Gimnasio Polideportivo La Pampa a partir de las 11:30 hrs.

Se señala que para esta actividad es necesario un fondo a rendir por $ 250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos) a utilizar para compras de colaciones, premios, honorarios de arbitraje, honorarios de planillaje y otros gastos necesarios.

Se solicita imputar el gasto a la cuenta municipal N° 114.03.01

Muy atte.

MUNICIPALIDAD DEPTO. DE DEPORTES ALTO HOSPICIO

OSVALDO ZENTENO PINTO
JEFE DE DEPORTES Y CULTURA

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO ALCALDE ALCALDIA

OZP/rro.